

| DOCKETED | |
|-------------------------|---|
| Docket Number: | 21-AFC-02 |
| Project Title: | Gem Energy Storage Center |
| TN #: | 244281 |
| Document Title: | AVISO DE VISITA PÚBLICA AL LUGAR Y AUDIENCIA INFORMATIVA, Y ORDEN DE LA COMISIÓN |
| Description: | JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022 La visita al lugar comienza a las 3:00 p.m. La audiencia pública informativa comienza a las 4:00 p.m. ***Notice of public site visit and informational hearing, and committee order - Spanish version*** |
| Filer: | Ngoc Tran |
| Organization: | California Energy Commission |
| Submitter Role: | Committee |
| Submission Date: | 8/1/2022 2:31:35 PM |
| Docketed Date: | 8/1/2022 |

COMISIÓN DE ENERGÍA DE CALIFORNIA

715 P Street
Sacramento, California 95814
energy.ca.gov

CEC-70 (Revisado el 6/2022)



EN MATERIA DE:

*Centro de almacenamiento GEM Energy
Storage Center*

Expediente N.º 21-AFC-02

AVISO DE VISITA PÚBLICA AL LUGAR Y AUDIENCIA INFORMATIVA, Y ORDEN DE LA COMISIÓN

El 1 de diciembre de 2021, GEM A-CAES LLC (Gem LLC) presentó una solicitud de certificación (AFC) ante la Comisión de Energía de California (CEC) para construir y operar el Centro de almacenamiento GEM Energy Storage Center (Gem).¹ Gem sería un centro de almacenamiento de energía de 500 megavatios (MW) nominales, desplegando la tecnología de Hydrostor Inc. (Hydrostor) de almacenamiento avanzado de energía por aire comprimido (A-CAES). Gem cargaría hasta 500 MW durante un máximo de 14 horas y entregaría hasta 4,000 MW-hora (MWh) en un periodo de 8 horas. Gem se ubicaría en dos parcelas contiguas que suman 71 acres en un área no incorporada del condado de Kern con la dirección postal de 8684 Sweetser Road, Rosamond, California, 93560. El lugar actualmente es un terreno desértico sin desarrollar en un área zonificada como finca en la Ordenanza de Zonificación del condado de Kern revisada en abril de 2021 y ubicada dentro del área del Plan Específico de Willow Springs del condado de Kern.

¹ La solicitud y todos los documentos presentados relacionados con el proceso de Gem aparecerán en el enlace "Docket Log (21-AFC-02)" (registro de expedientes) en la [página web del proceso de Gem](https://www.energy.ca.gov/powerplant/caes/gem-energy-storage-center) en <https://www.energy.ca.gov/powerplant/caes/gem-energy-storage-center>. La solicitud comprende muchos documentos separados presentados en el expediente a partir del 1 de diciembre de 2021, por ejemplo, la introducción es TN 240751-2.

POR FAVOR TENGA EN CUENTA que la CEC ha designado un Comité de dos comisionados para llevar a cabo los procedimientos en la solicitud de certificación.² El Comité ha programado una visita pública al lugar, así como una audiencia informativa para debatir el proyecto propuesto, como se describe a continuación:

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022
La visita al lugar comienza a las 3:00 p.m.
La audiencia pública informativa comienza a las 4:00 p.m.
Rosamond Community Services District
Sala de reuniones
3179 35th Street West
Rosamond, California 93560

Antes de la audiencia informativa, se invita al público a acompañar al Comité en una visita al lugar propuesto. El Solicitante proporcionará transporte de ida y vuelta al lugar del proyecto saliendo de la Sala de reuniones de Rosamond Community Services District en 3179 35th Street West, Rosamond, CA 93560 a las 3:00 p.m. Para hacer una reserva, póngase en contacto con la [Asesora del Público](#) de la CEC en PublicAdvisor@energy.ca.gov, o (916) 957-7910. **Por favor, haga su reserva antes del 8 de agosto de 2022 a las 5:00 p.m. para reservar su lugar.**

Opción de teleconferencia

El Comité, las partes y el público pueden asistir a la audiencia informativa en persona en el lugar indicado anteriormente o a través de una teleconferencia remota, ya sea por internet o mediante una llamada. Para obtener instrucciones sobre cómo participar de manera remota, consulte las "Instrucciones de acceso remoto" que figuran a continuación. La audiencia informativa comenzará a las 4:00 p.m. o poco después de finalizada la visita al lugar.

Habrà interpretación al español para las personas que asistan en persona y de manera remota.

Antecedentes

El 8 de junio de 2022, la CEC determinó que la solicitud presentada por Gem está exenta del proceso de aviso de intención que normalmente se le exige a las personas que proponen construir

² El 24 de marzo de 2022, la CEC adoptó órdenes que modifican las asignaciones del comité para Gem, nombrando a Kourtney Vaccaro, Comisionada y Miembro Presidente, y a Andrew McAllister, Comisionado y Miembro Asociado para Pecho. (TN 242449).

una planta de energía térmica o una línea de transmisión eléctrica y otras instalaciones relacionadas en un lugar, y ordenó que el proyecto pudiera proceder como una solicitud de certificación de conformidad con la sección 25519 del Código de Recursos Públicos.³ El 13 de julio de 2022, la CEC determinó que la solicitud contiene la información requerida en virtud de la sección 25522 del Código de Recursos Públicos y el Código de Regulaciones de California, título 20, secciones 1704 y 1709 y apéndice B, y que la solicitud de certificación de Gem está completa,⁴ iniciando un plazo de 12 meses para emitir una decisión final sobre la solicitud de certificación para la planta de energía y las instalaciones relacionadas, de conformidad con la sección 25540.6 del Código de Recursos Públicos.

Descripción del proyecto

Gem sería un centro de almacenamiento de energía de 500 MW nominales, que desplegaría la tecnología A-CAES de Hydrostor. La Solicitud afirma que la tecnología A-CAES de Hydrostor proporcionaría una generación de larga duración, de arranque rápido, flexible y controlable con la capacidad de aumentar y disminuir mediante una amplia gama de producción eléctrica para facilitar la integración de la energía renovable en la red eléctrica en cumplimiento del Estándar de Cartera de Energías Renovables (RPS) de California y los objetivos climáticos, mediante el desplazamiento de la generación más antigua y menos eficiente.⁵

Según el Solicitante, la tecnología A-CAES de Hydrostor almacena el aire comprimido en una caverna de almacenamiento subterránea construida a tal efecto. Durante el "ciclo de carga", la electricidad de la red se utilizará para impulsar los compresores de aire de la instalación, convirtiendo la energía eléctrica de la red en energía potencial en forma de aire comprimido. El aire se almacena dentro de la caverna de almacenamiento subterráneo y se mantiene a una presión de aire casi constante por el peso del agua que inunda la caverna a través de un conducto hidráulico desde el depósito de compensación de almacenamiento de agua a nivel de superficie. La energía térmica del proceso de compresión del aire se capta y almacena mediante intercambiadores de calor en el sistema de gestión de la energía térmica. Para generar electricidad durante el "ciclo de descarga", se descarga aire comprimido desde la caverna de almacenamiento subterráneo. El aire frío a alta presión que sale de la caverna de almacenamiento subterráneo se recalienta utilizando el calor almacenado por el sistema de gestión térmica y el mismo conjunto de intercambiadores de calor que se usaron inicialmente para extraerlo. El aire comprimido recalentado se utiliza para accionar turbinas generadoras de expansión de aire que convierten eficazmente la energía potencial almacenada en electricidad que se entrega a la red. Gem cargaría hasta 500 MW durante

³ Orden de adopción sobre la decisión conjunta sobre la exención del proceso de aviso de intención (TN 243543).

⁴ Orden por la que se declara completa la solicitud de certificación (TN 244093).

⁵ Ver TN 240751-2.

un máximo de 14 horas y entregaría hasta 4,000 MW-hora (MWh) en un periodo de 8 horas cuando se descargue a su capacidad nominal.

Gem requeriría, entre otras cosas, la construcción de: cinco trenes de compresores de aire totalmente eléctricos y cinco generadores de turbina de aire de 100 MW alojados dentro de un edificio principal de turbinas y compresores de 100 pies de altura, 65 pies de ancho y 1,365 pies de largo; una caverna subterránea de almacenamiento de aire comprimido construida a tal efecto, de aproximadamente 2,000 pies de profundidad; un conducto de aire sellado para facilitar la inyección, almacenamiento y liberación del aire comprimido para la generación de energía; un depósito de agua de compensación hidrostática de 31 acres en la superficie, con capacidad para unos 565 acres-pies de agua, para regular la presión del aire en la caverna de almacenamiento subterráneo mediante un conducto hidráulico; instalaciones auxiliares; una subestación de 230 kV en el lugar del proyecto; y una interconexión de 10.9 millas a la subestación Edison Whirlwind del sur de California o una interconexión de 3.5 millas a la futura subestación Rosamond del Departamento de Agua y Energía de Los Ángeles.

El lugar de 71 acres para Gem con la dirección postal de 8684 Sweetser Road, Rosamond, California, 93560 actualmente es un terreno desértico sin desarrollar en un área zonificada como finca en la Ordenanza de Zonificación del condado de Kern revisada en abril de 2021 y ubicada dentro del área del Plan Específico de Willow Springs del condado de Kern. La Solicitud indica que en las áreas zonificadas como fincas, la Ordenanza de Zonificación permite los siguientes usos: usos agrícolas, usos residenciales, usos comerciales, instalaciones de servicios públicos y comunicaciones, usos de extracción de recursos y desarrollo de energía, y diversos usos varios.⁶

Los detalles de ingeniería y ambientales del proyecto propuesto se encuentran en la solicitud de certificación, que puede consultarse en el [registro del expediente de Gem: 21-AFC-02](https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=21-AFC-02), en: <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=21-AFC-02>.

Propósito de la audiencia informativa

El proceso de concesión de licencias para una planta eléctrica de la CEC, que incorpora requisitos equivalentes al proceso de estudio de impacto ambiental de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), considera todos los aspectos relevantes de ingeniería y ambiente del proyecto propuesto. El proceso de concesión de licencias para una planta eléctrica constituye un foro público que permite al Solicitante, al personal de la CEC (Personal), a las partes intervinientes, a las agencias gubernamentales, a los propietarios de tierras adyacentes y a los miembros del público en

⁶ TN 240751-12, p. 5-6-19.

general debatir las ventajas y desventajas del proyecto, y proponer cambios, medidas de mitigación y alternativas según sea necesario.

La audiencia informativa ofrece una oportunidad a los miembros de la comunidad en las inmediaciones del proyecto para conocer y comprender el proyecto propuesto. El público podrá obtener información, identificar las áreas de preocupación ambiental que se abordarán durante la revisión ambiental del proyecto, ofrecer comentarios y ver el lugar del proyecto. Durante la audiencia informativa, el Solicitante explicará sus planes de construcción y operación del proyecto y de las instalaciones relacionadas. El Personal explicará el proceso administrativo de concesión de licencias y el papel del Personal en la revisión de la solicitud de certificación. La Asesora del Público describirá cómo las partes, las personas interesadas y el público pueden participar en el proceso de concesión de licencias llevado a cabo por el Comité y en las decisiones tomadas por la CEC. El Comité permitirá que cualquier persona haga preguntas al Solicitante y al Personal sobre el proyecto propuesto. Consulte el programa de la visita pública al lugar y de la audiencia informativa que se adjunta a este Aviso y Orden.

ÓRDEN RELATIVA AL CRONOGRAMA PROPUESTO E INFORME DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

De conformidad con el Código de Regulaciones de California, título 20, sección 1709.7, por la presente el Comité **ORDENA**:

- Antes del 4 de agosto de 2022, el Personal presentará una propuesta de cronograma para llevar a cabo el proceso de certificación y un informe de identificación de problemas que resuma los principales problemas que el Personal cree que se presentarán en el asunto.
- Antes del 9 de agosto de 2022, el Solicitante deberá presentar su respuesta al cronograma propuesto por el Personal y al informe de identificación de problemas.
- El Solicitante hará una presentación en la audiencia informativa en la que describirá el proyecto propuesto.
- El Personal hará una presentación en la audiencia informativa en la que describirá el papel del personal en la revisión de la solicitud de certificación.
- El Solicitante y el Personal deberán enviar las diapositivas que deseen presentar durante sus respectivas presentaciones, convertidas a un documento PDF, al expediente Gem a más tardar el 9 de agosto de 2022.
- En la audiencia informativa, el Solicitante y el Personal indicarán si las respuestas previstas a las solicitudes de datos del Personal resolverán los problemas planteados en el informe de identificación de problemas del Personal.

Cronograma

De conformidad con el Código de Regulaciones de California, título 20, sección 1709.7(c), el Miembro Presidente establecerá el cronograma de la fase previa a la audiencia del proceso a más tardar 15 días después de la última audiencia informativa.

Instrucciones para el acceso remoto

El acceso remoto está disponible por internet a través de Zoom o por teléfono.

Zoom: [Haga clic aquí para unirse a la audiencia pública informativa del 11 de agosto de 2022 a las 4 p.m.](#) y ofrecer comentarios públicos por Zoom:

<https://energy.zoom.us/j/93563988384?pwd=d1NJVUcyV244cFRNNUZ3eW9WU2R6UT09>

También se puede acceder a Zoom desde <https://zoom.us/join>. Para unirse, ingrese el ID del seminario web **935 6398 8384** y la contraseña **GAFC@0811**.

Llamada por teléfono: Para participar por teléfono, marque (669) 900-6833 o llame al número gratuito (888) 475-4499 e ingrese el ID del seminario web **935 6398 8384**. Para comunicarse con el servicio técnico de Zoom, llame al (888) 799-9666 ext. 2, o comuníquese con la asesora del público de la CEC para solicitar asistencia a publicadvisor@energy.ca.gov y por teléfono al (916) 957-7910.

Durante la audiencia informativa habrá periodos de comentarios del público.

Dependiendo del número de miembros del público que deseen hacer un comentario o una pregunta, el oficial de la audiencia puede ajustar el tiempo total asignado para los comentarios del público y el tiempo asignado para cada comentario.

Si participa a través de la plataforma en línea de Zoom, use la función "levantar la mano" para indicar que desea hacer un comentario. La Asesora del Público le habilitará la línea para que hable. Le pedimos que vuelva a mencionar y delectree su nombre para el registro, indique si tiene alguna afiliación y comience sus comentarios.

Si participa por teléfono, pulse *9 para "levantar la mano" y *6 para silenciar/activar el sonido. La Asesora del Público anunciará los últimos tres dígitos del número de teléfono registrado y habilitará su línea. Asegúrese de activar el sonido del teléfono antes de hablar y luego vuelva a mencionar y delectree su nombre para el registro, indique si tiene alguna afiliación y comience sus comentarios.

El servicio de subtulado de Zoom estará habilitado para la audiencia informativa. Los asistentes pueden usar el servicio si hacen clic en el ícono de "transcripción en directo" y eligen después "mostrar subtítulos" o "ver transcripción completa". El servicio de subtítulos se puede detener si salen de la "transcripción en directo" o si seleccionan el ícono "ocultar subtítulos". Si se utiliza un

teléfono, los subtítulos son automáticos y no se pueden desactivar. Aunque los subtítulos están disponibles en tiempo real, suelen incluir errores. En el enlace "Docket Log (21-AFC-02)" (registro de expedientes) de la [página web del proceso de Gem](#) se publicará una transcripción completa y formal realizada por un taquígrafo judicial profesional disponible en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=21-AFC-02>

Asistencia de la Asesora del Público

Si tiene alguna pregunta sobre cómo participar en la audiencia informativa o si desea pedir servicios de interpretación u otras modificaciones y adaptaciones razonables, comuníquese con la Asesora del Público a publicadvisor@energy.ca.gov o por teléfono al (916) 957-7910. Las solicitudes de servicios de interpretación para idiomas que no sean español, adaptaciones razonables y otras modificaciones deben hacerse lo antes posible, y con un mínimo de cinco días de antelación. La CEC trabajará con diligencia para atender todas las solicitudes en función de la disponibilidad del servicio o recurso solicitado. Además, la Asesora del Público podrá, a petición de los participantes del público que puedan estar ausentes en la audiencia informativa, relatar neutral y públicamente los puntos de dichos participantes al Comité en nombre de los miembros del público. Si le interesa este servicio, por favor envíe comentarios concisos por correo electrónico, especificando sus puntos principales, antes del comienzo de la audiencia informativa a la Asesora del Público. Los comentarios presentados después de la audiencia informativa se archivarán en el expediente del proceso.

Disponibilidad de los documentos

Todos los documentos presentados en este proceso están disponibles a través del enlace "Docket Log (21-AFC-02)" en la [página web del proceso de Gem](#) en <https://www.energy.ca.gov/powerplant/caes/gem-energy-storage-center>, o escaneando el siguiente código QR (use la cámara de su dispositivo móvil y manténgala sobre el código QR):



Notificaciones automáticas por correo electrónico

Cualquier persona puede suscribirse para recibir un correo electrónico automático cuando se presente un documento en el proceso. Las partes que están en la lista de pruebas de notificación recibirán estos correos electrónicos automáticos y no necesitan suscribirse también para el proceso. La página web del proceso mencionada anteriormente ofrece una casilla para suscribirse a

las notificaciones automáticas por correo electrónico, o para [administrar las suscripciones automáticas por correo electrónico](https://www.energy.ca.gov/subscriptions) en <https://www.energy.ca.gov/subscriptions>, o escanear el siguiente código QR:



Preguntas

Las partes y los miembros del público pueden contactar a la oficial de audiencia, Reneé Webster-Hawkins, por correo electrónico a renee.webster-hawkins@energy.ca.gov o por teléfono al (916) 237-2507, para recibir aclaraciones sobre esta orden o si tienen preguntas generales acerca del proceso.

La Asesora del Público ayuda a los miembros del público que participan en los procesos de la CEC. Para obtener información sobre cómo participar en este proceso, comuníquese con la [Asesora del Público](#) por correo electrónico a PublicAdvisor@energy.ca.gov o por teléfono al (916) 957-7910.

Fecha: 27 de agosto de 2022

Fecha: 26 de agosto de 2022

Kourtney Vaccaro
Comisionada y presidente
Centro de almacenamiento GEM Energy Storage
Center
Comité de solicitud de certificación

Andrew McAllister
Comisionado y miembro asociado
Centro de almacenamiento GEM Energy Storage
Center
Comité de solicitud de certificación

Enviado al número de lista: 7544

AGENDA

Solicitud de certificación de Gem Energy Storage Center (21-AFC-02) Visita pública al lugar y audiencia informativa

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022

La visita pública al lugar comienza a las 3:00 p.m.

**La audiencia informativa comienza a las 4:00 p.m.
o al finalizar la visita al lugar**

1. **3:00 p.m. Visita pública al lugar.** La visita pública al lugar comienza a las 3:00 p.m. y el autobús comenzará a subir pasajeros a las 2:45 p.m. (El transporte en autobús gratuito sale del edificio del Rosamond Community Services District hacia el lugar del proyecto aproximadamente a las 3:00 p.m.).
2. **4:00 p.m. Audiencia informativa.**
 - a. Presentaciones del Oficial de la Audiencia, el Solicitante, el Personal y la Asesora del Público
 - b. Discusión sobre las cuestiones ambientales y otras cuestiones identificadas
 - c. Discusión del cronograma para la revisión del proyecto
 - d. Discusión y resolución de cualquier propuesta
3. **Comentario público.** Los miembros del público y otras personas y entidades interesadas pueden hablar hasta tres minutos sobre un asunto relacionado a este proceso.
4. **Posible sesión a puerta cerrada del Comité sobre la solicitud de certificación de Gem Energy Storage Center (21-AFC-02).** El Comité podrá pasar a una sesión a puerta cerrada para deliberar sobre asuntos que deban decididos por el Comité, como el cronograma de revisión del proyecto, las propuestas pendientes y otros asuntos que puedan surgir en el transcurso de la audiencia informativa. La sección 11126, subdivisión (c)(3) del Código de Gobierno le permite a un organismo estatal, incluido un comité delegado, realizar una sesión a puerta cerrada para deliberar sobre una decisión que debe tomarse en un proceso que ese organismo estatal debe llevar a cabo por ley. El Comité puede pasar a una sesión a puerta cerrada en cualquier momento de la reunión y puede llevar a cabo múltiples sesiones a puerta cerrada según sea necesario.
5. **Aplazamiento**